

Reforma contra nepotismo sí va para 2030



04 de marzo de 2025. Ciudad de México.- La noche de ayer los diputados de la comisiones unidas de Puntos Constitucionales y Reforma-Electoral de la Cámara de diputados, aprobaron por unanimidad con 62 votos a favor, para prohibir la reelección y el nepotismo, con las modificaciones del Senado, para que empiece a regir hasta 2030.

Dicha reforma es una iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum la cual se aplicará para la prohibición del nepotismo electoral en la elección concurrente del 2027, por los coordinadores de Morena en la Cámara Alta, Adán Augusto López, y del PVEM, Manuel Velasco, cambiaron las fechas para que sea hasta la próxima elección federal.

Por su parte la vicecoordinadora de Morena, Gabriela Jiménez, declaró una fractura entre las bancadas morenistas en el congreso y dijo que el voto en la cámara de diputados sería a favor, cabe señalar que no hubo respuesta de los diputados del oficialismo y el dictamen se aprobó con la modificación solicitada por el PVEM en el Senado.

<https://acropolismultimedios.mx/reforma-contra-nepotismo-si-va-para-2030/>